AVISO LIMITACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-036-BASPC11-2024

OBJETO: "SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC N°11 "CACIQUE TIRROME"

El **BATALLÓN DE ASPC11 "CACIQUE TIRROMÉ**, dentro del término establecido para la recepción de solicitudes de limitación a MiPymes, informa que una vez revisado los mensajes del SECOP II, no se recibieron escritos de esta índole.

Por lo tanto, la Entidad no limita el Proceso de Contratación a las MiPymes colombianas, por no haberse cumplido las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. En consecuencia, podrá participar cualquier interesado.

Dado en el Municipio de Montería, Córdoba a los seis (6) dias del mes de agosto de 2024.

Teniente coronel JAVIER ANDRÉS MARTÍNEZ CHAMORRO
Ordenador del Gasto del BASPC N°11

Proyectó:
Pilar Eugenia Hoyos B.
Asesora Jurídica Externa